

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México a 31 de enero de 2024

Oficio No. 229CO301040000L/053/2024

Asunto: Se remite Informe Anual PADA

C.P. María del Pilar Mociño Cuca
Secretaria Ejecutiva de la JAPEM
Presente

En observancia a lo señalado en los artículos 23 y 28 fracción III, de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la normativa general y estatal en materia de archivos, que dispone que los Sujetos Obligados deberán elaborar un Informe Anual, detallando el cumplimiento de su Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

En tal sentido, respetuosamente informo a usted que el citado Programa Anual de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, representa la herramienta de planeación de corto, mediano y largo plazo, que contempla un conjunto de procesos, proyectos, actividades y acciones institucionales, orientadas a fortalecer la organización de su Sistema Institucional de Archivos (SIA); el establecimiento de estrategias, técnicas y metodologías orientadas a la modernización y el mejoramiento de los servicios documentales y archivísticos; así como la implementación y el mejoramiento de los procesos, procedimientos e instrumentos archivísticos para la identificación, administración, organización, consulta y conservación de los documentos existentes en los archivos de trámite de las Unidades Administrativas, que integran la estructura orgánica de éste Organismo.

Por lo anterior, en mi carácter de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, atentamente me permito presentar a usted el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, que se aplicó al interior de éste Organismo, durante el ejercicio 2023, solicitándole de forma respetuosa su Visto Bueno, con la finalidad de estar en posibilidades de cargarlo en la página de este Organismo.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención que brinde al presente, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Guadalupe Vilchis Galván
Directora de Gestión de Fomento y Apoyos y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

C.c.p. Lic. Elia Moctezuma Ruiz, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la JAPEM. Para su conocimiento.
Archivo/minutario
LGVG/P. en C.I.D. agpa



Gobierno del
Estado de
México



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

JAPEM
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

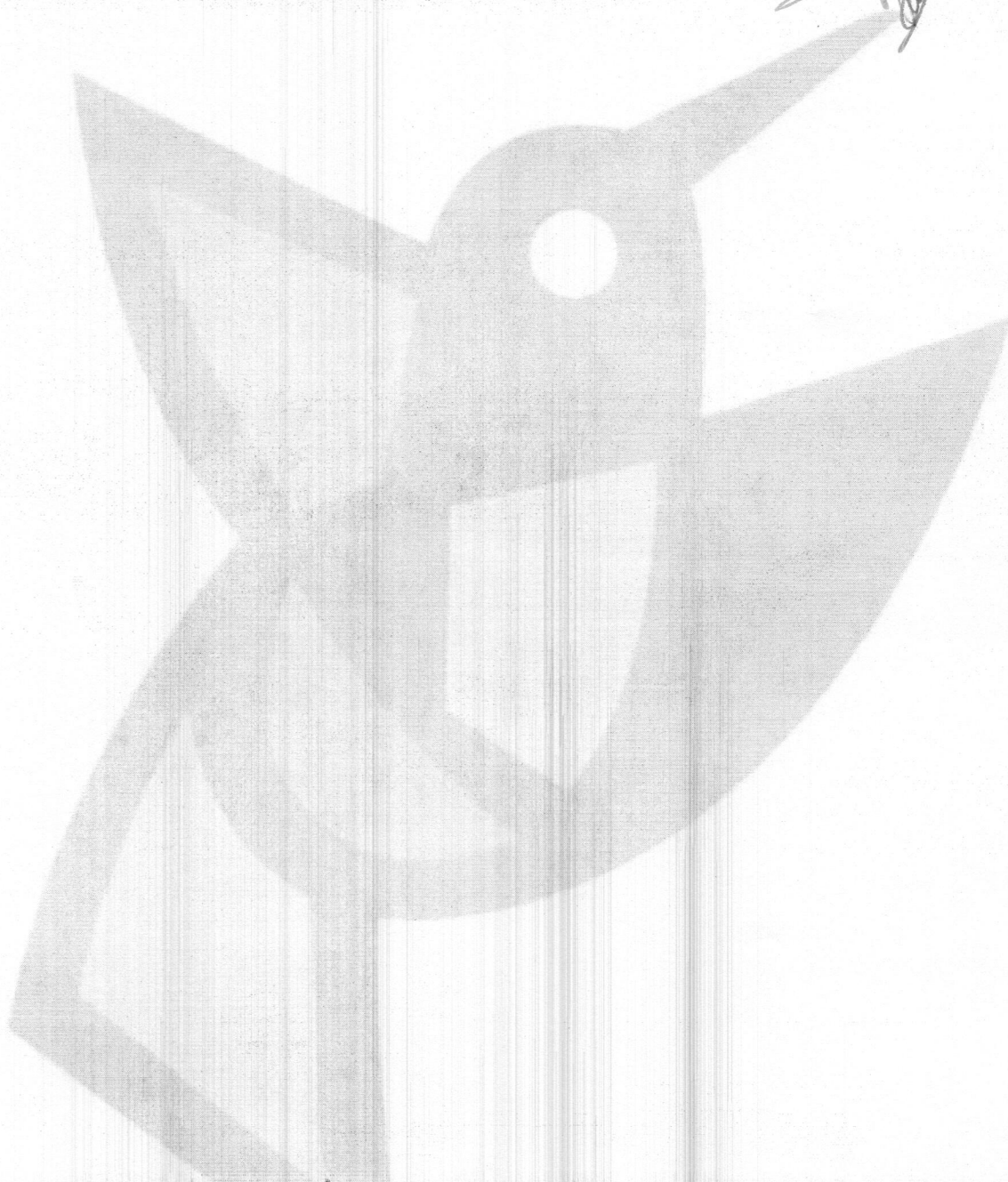
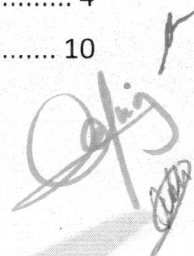
Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México

2023

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Resultados Obtenidos.....	4
3. Elaboración.....	10





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1. Presentación

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, representa la herramienta de planeación de corto, mediano y largo plazo, que contempla un conjunto de procesos, proyectos, actividades y acciones institucionales, orientadas a fortalecer la organización de su Sistema Institucional de Archivos (SIA); el establecimiento de estrategias, técnicas y metodologías orientadas a la modernización y el mejoramiento de los servicios documentales y archivísticos; así como la implementación y el mejoramiento de los procesos, procedimientos e instrumentos archivísticos para la identificación, administración, organización, consulta y conservación de los documentos existentes en los archivos de trámite de las Unidades Administrativas, que integran la estructura orgánica de éste Organismo.

En suma, el PADA es la herramienta que guía y da seguimiento a las acciones programadas, para impulsar la modernización y el mejoramiento continuo de todos los servicios documentales y archivísticos en la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

De esta manera y en observancia a lo señalado en los artículos 23 y 28 fracción III, de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del estado de México y Municipios, el Área Coordinadora de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), que se aplicó al interior de esta Junta, durante el ejercicio 2023.

En este contexto, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la normativa general y estatal en materia de archivos, que dispone que los Sujetos Obligados deberán elaborar un Informe Anual, detallando el cumplimiento de su PADA, el Área Coordinadora de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México presenta el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. Resultados Obtenidos

En el Informe de cumplimiento se plasman los resultados obtenidos en cada actividad programada en el PADA 2023 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, referentes a planear, dirigir y controlar los procesos de gestión documental en los archivos que forman parte del Sistema Institucional de Archivos de éste Organismo; no sin antes destacar los esfuerzos realizados por las personas servidoras públicas Titulares de las Unidades Administrativas de la JAPEM, así como de las personas servidoras públicas a nivel operativo que desarrollan funciones archivísticas al interior de éstas.

Es de mencionar que el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, contempló **6 objetivos específicos con 15 actividades para su desarrollo** (Objetivo 1 con 2 acciones; Objetivo 2 con 3 acciones; Objetivo 3 con 3 acciones; Objetivo 4 con 4 acciones; Objetivo 5 con 1 acción y Objetivo 6 con 2 acciones); en virtud de ello, durante el ejercicio 2023 se dio el seguimiento correspondiente a los mismos; sin embargo, respecto al estatus de cumplimiento de las acciones que los conformaron, se informa que **se concretaron 12 acciones lo que representa el 80% de cumplimiento del Programa.**

En ese tenor, 2 acciones se reportan en proceso con evidencia documental que acredita su seguimiento, representando un **13.3%** del Programa y 1 acción que no se realizó siendo el **6.6%** de desventaja en el cumplimiento al citado Programa, por lo que para su seguimiento serán reconducidas para el ejercicio 2024.

Derivado de lo anterior, se informa el cumplimiento de la siguiente manera:

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Contar con un Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, que permita delimitar las acciones que propicien una	1.1 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, elaborado, aprobado y publicado.	Cumplido	https://japem.edomex.gob.mx/sites/japem.edomex.gob.mx/files/Archivo/PADA%20202302-09-2023-135447.pdf	Mediante oficio número 211C0401040000L/055/23, de fecha 07 de febrero de 2023, se solicitó el anterior Titular de la Secretaría Ejecutiva de la JAPEM, su aprobación respecto al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023; en virtud de ello, el 09 de febrero de 2023, dicho Titular aprobó el citado Programa, mediante similar número 211C04010/102/2023; mismo que en dicha fecha fue notificado por oficio número 211C0401040000L/058/23, a quien en ese entonces fungía como Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, a efecto de que realizara la publicación en la página web institucional del Organismo para su difusión; de igual forma se hizo de conocimiento el contenido a Titulares, Encargada del Área de Correspondencia, Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, mediante oficio número 211C0401040000L/065/2023, de fecha 17 de febrero de 2023.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
correcta gestión documental al interior del Organismo.	1.2 Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.	Cumplido	Informe https://japem.edome.x.gob.mx/sites/japem.edomex.gob.mx/files/Archivo/4%20Acta%20de%20instalacion%20y%20formalizacion%20del%20SISTEMA%20INSTITUCIONAL AL.pdf	El presente documento da cuenta de ello.
Garantizar la buena operación del Sistema Institucional de Archivos, mediante elaboración, actualización e implementación de procedimientos archivísticos.	2.1 Documento de Formalización del Sistema Institucional de Archivos publicado. 2.2 Directorio de Integrantes del Sistema Institucional de Archivos.	Cumplido	https://japem.edome.x.gob.mx/area-coordinadora-archivos	El 16 de mayo de 2022, mediante oficio número 211C04010200000/184/2022, se convocó a Titulares, Encargada del Área de Correspondencia, Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, a la Sesión de Instalación y Formalización del Sistema Institucional de Archivos y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la JAPEM, la cual tuvo verificativo el 27 de mayo de 2022; posteriormente mediante oficio número 211C04010200000/241/22, de fecha 23 de junio de 2022, se informó al M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía, como Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas, lo concerniente a la instalación del SIA; subsecuentemente, mediante similar número 211C04010200000/254/2022, de fecha 29 de junio de 2022, a quien en ese entonces fungía como Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, se le solicitó realizar la publicación del Acta en la página web institucional del Organismo. Mediante oficio número 211C04010400000/379/23, de fecha 08 de agosto de 2023, se solicitó a Titulares de las Unidades Administrativas de la JAPEM, informar oficialmente el nombre y cargo actualizado del personal que fungiera como responsable del Archivo de Trámite a cargo de las Unidades que representan, obteniendo respuestas mediante similares números 211C040100000025/317/2023, 211C04010000000/668/23; 211C04010300000/739/23 y 211C04010001001/017/2023; subsecuentemente se realizó la publicación en la página web institucional del Organismo.
	2.3 Archivos de Trámite Organizados.	Cumplido	Acta de la Primera Sesión Ordinaria del SIA	El 10 de noviembre de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos con la finalidad de dar seguimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, es de mencionar que se abordó el seguimiento a la actualización e implementación de instrumentos archivísticos, así como del Informe de Resultados de Verificación de Cumplimiento Normativo Archivístico No. IVCNA 049/2023.
OE3	Dar seguimiento a los trabajos del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, a efecto de contribuir con las Unidades Administrativas del Organismo, productoras de la documentación, en	Cumplido	https://japem.edome.x.gob.mx/sites/japem.edomex.gob.mx/files/Archivo/1%20Acta%20de%20instalacion%20y%20formalizacion%20del%20GRUPO%20INTERDISCIPLINARIO.pdf	El 13 de mayo de 2022, mediante oficio número 211C04010200000/183/2022, se convocó a Titulares y al Personal operativo con el nivel de Jefe de Proyectos de Informática, adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo, a la Sesión de Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la JAPEM, la cual tuvo verificativo el 27 de mayo de 2022; posteriormente mediante oficio número 211C04010200000/240/22, de fecha 23 de junio de 2022, se informó al M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Servicios Documentales de la Secretaría de Finanzas, lo concerniente a la instalación del GI; subsecuentemente, mediante similar número 211C04010200000/254/2022, de fecha 29 de junio de 2022, a quien en ese entonces fungía como Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, se le solicitó realizar la publicación del Acta en la página web institucional del Organismo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
la determinación de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.	3.2 Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos publicado.	Cumplido	https://japem.edomex.gob.mx/sites/japem.edomex.gob.mx/files/Reglas%20de%20operaci%C3%B3n%20GRUPO%20INTERDI CIPLINARIO.pdf	<p>En la Sesión de Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario y Primera Sesión Ordinaria 2022 de la JAPEM, se abordó como punto V. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, las cuales fueron aprobadas mediante acuerdo número JAPEM/GI/SO/0004/202.</p> <p>La Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es un Organismo conformado por 7 Unidades Administrativas y una plantilla de 26 personas servidoras públicas, las cuales desempeñan diversas actividades al interior del mismo, sin embargo la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, funge como Titular de la Dirección de Gestión de Fomento y Apoyos, además de que representa diversos cargos honoríficos en algunos Comités que le competen a la JAPEM, por lo que derivado de las cargas de trabajo se dificultó la programación de reuniones con el Grupo Interdisciplinario, por lo cual ésta actividad será reconducida al Programa de Trabajo 2024.</p>
	3.3 Reuniones de Trabajo con el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos.	No realizado	Sin evidencia	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
<p>OE4</p> <p>Revisar, actualizar y en su caso elaborar los instrumentos de control y consulta archivísticos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, para el funcionamiento de los archivos.</p>	<p>4.1 Cuadro General de Clasificación Archivística de la JAPEM, actualizado.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Oficio y Publicación en página web del Organismo</p> <p>http://japem.edomex.gob.mx/sites/japem.edomex.gob.mx/files/Cordinacion%20de%20archivos/CG_CA_JAPEM_V.DEFINITIVA_091123_OK.pdf</p>	<p>Vía correo electrónico el 26 de enero y 15 de septiembre de 2023, se solicitó al Archivo General del Estado de México, asesoría y revisión respecto al Cuadro General de Clasificación Archivística de la JAPEM (el cual fue emitido en 2017); en virtud de ello el Subdirector de Normatividad y Proyectos Archivísticos del Archivo General del Estado de México, emitió las observaciones correspondientes, por lo cual mediante similares número 211C0401040000L/100/23, de fecha 09 de marzo de 2023; 211C0401040000L/432/23, de fecha 11 de septiembre de 2023 y 211C0401040000L/485/23, de fecha 12 de octubre de 2023, se solicitó a Titulares de las diversas Unidades Administrativas, emitir las modificaciones a las secciones, series y/o subseries que les fueran de utilidad a efecto de integrarlas al citado instrumento archivístico; en tal sentido, mediante diversos oficios, dichos Titulares comunicaron y en su caso sugirieron las actualizaciones concernientes en la materia; subsecuentemente mediante oficio número 229C0301040000L/002/23, de fecha 26 de octubre de 2023 se solicitó al Director General del Archivo general del Estado de México, el dictamen de registro y validación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la JAPEM, quien mediante oficio número 234B02010/796/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, emitió el dictamen y registro de validación correspondientes.</p> <p>Es de mencionar que mediante oficio número 229C0301040000L/030/2024, de fecha 18 de enero de 2024, se difundió a Titulares de las Unidades Administrativas, Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, así como a la Encargada del área de Correspondencia, el Cuadro General de Clasificación Archivística de la JAPEM, actualizado.</p> <p>Aunado a ello, ya fue publicado en la página oficial del Organismo</p>




"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	4.2 Guía Simple de Archivos de la JAPEM 2023, actualizada.	En Proceso	Oficios y Acta de la Primera Sesión Ordinaria del SIA	El 09 de mayo de 2023, mediante oficio número 211C0401040000L/244/23, se notificó a Titulares de las Unidades Administrativas, dar seguimiento a la actualización de la Guía Simple de Archivos del Organismo, remitiéndoles el formato a requisitar para tal efecto, subsecuentemente el 02 de junio del 2023, mediante similar número 211C0401040000L/267/23 se les solicitó remitir el formato requisitado a efecto de integrar la citada Guía; de igual forma en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos 2023 de la JAPEM, se informó que se hicieron adecuaciones al formato de Guía Simple, por lo que mediante acuerdo número JAPEM/SIA/ISO/05/2023 se aprobó el formato concerniente a la citada Guía; además de que mediante oficio número 229C0301040000L/041/23, de fecha 15 de noviembre de 2023, se remitió a Titulares de las Unidades Administrativas de la JAPEM, los formatos de Guía e Inventario aprobados en dicha Sesión; sin embargo y derivado de que se realizó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, aunado a las cargas de trabajo de las Unidades Administrativas no se concluyó con la actividad, por lo que ésta será reconducida para el ejercicio 2024.
	4.3 Catálogo de Disposición Documental, de elaboración de proyecto.	En Proceso	Acta de la Primera Sesión Ordinaria del SIA	Derivado de que se realizó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y además de que en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos 2023 de la JAPEM, se informó que la elaboración del Catálogo de Disposición Documental, se efectuaría una vez que se contara con el registro, validación y aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística, ya que por el momento solo se estaba trabajando la parte teórica, por lo cual no se concluyó con la actividad, en ese tenor la misma será reconducida para el ejercicio 2024.
	4.4 Inventarios documentales para transferencias de los archivos de la JAPEM, elaborados, autorizados e implementados.	Cumplido	Oficios y Acta de la Primera Sesión Ordinaria del SIA	El 16 de marzo de 2023, mediante oficio número 211C0401040000L/113/23, se notificó a Titulares de las Unidades Administrativas, Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, así como a la Encargada del Área de Correspondencia, las propuestas de formatos de Inventarios para transferencias de los Archivos de la JAPEM, con la finalidad de requerirles sus respectivos comentarios para la implementación de dicho formato en el Organismo; en virtud de ello, se obtuvieron sugerencias mediante similares número 211C0401030000L/0279/2023, de fecha 21 de marzo de 2023; 211C04010000000/214/2023, de fecha 22 de marzo de 2023; por lo que se procedió a elaborar el formato de inventario que se aplicará en el periodo de transferencia primaria (Archivo de Trámite al Archivo de Concentración); de igual forma en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos 2023 de la JAPEM, se informó que el formato de Inventario les fue remitido a Titulares e integrantes en la Carpeta de la Sesión en comento, por lo que mediante acuerdo número JAPEM/SIA/ISO/04/2023 se aprobó el formato concerniente al citado Inventario; además de que mediante oficio número 229C0301040000L/041/23, de fecha 15 de noviembre de 2023, se remitió a Titulares de las Unidades Administrativas de la JAPEM, los formatos de Guía e Inventario aprobados en dicha Sesión, a efecto de que las Áreas lo requiriesen con los expedientes e información que les sea de competencia.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
OE5	5.1 Identificar la normatividad aplicable en materia archivística a la JAPEM como Sujeto Obligado.	Cumplido	https://agemex.edo.mx/gob.mx/Marco/ inicio	La persona servidora pública Responsable del Área Coordinadora de Archivos, identificó el portal del Archivo General del Estado de México, como el sitio web que enlista el marco normativo estatal en materia archivística.
OE6	6.1 Programa Anual de Capacitación de Archivística. 6.2 Capacitar al personal servidor público Responsable de Área de Correspondencia, Archivos de Trámite, Histórico, cuando así se requiera.	Cumplido	Oficio Evidencia Fotográfica y conversaciones de WhatsApp de algunas capacitaciones, así como constancia de participación en Diplomado	Mediante oficio número 211C0401040000L/066/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se informó a Titulares de las Unidades Administrativas, Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, así como a la Encargada del Área de Correspondencia el Programa de Formación y Profesionalización en Gestión Documental y Administración de Archivos 2023. Se presenciaron 12 capacitaciones a través de la plataforma Microsoft Teams, las cuales se brindaron para Titulares y Responsables de Archivo de las Unidades Administrativas que conforman la JAPEM, en materia archivística; es de mencionar que la persona servidora pública Responsable del Área Coordinadora de Archivos conformó un grupo de WhatsApp con Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, así como con Titulares de las Unidades Administrativas, a través del cual recuerda al personal las capacitaciones a realizarse en las fechas y horarios indicados. Es de mencionar que del 16 de mayo al 25 de agosto de 2023, la persona servidora pública Responsable del Área Coordinadora de Archivos, cursó el Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos, con una duración de 150 horas, distribuidas en diez módulos



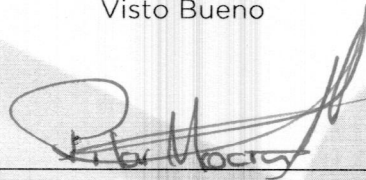
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3. Elaboración

El Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, es elaborado y presentado por la Dirección de Gestión de Fomento y Apoyos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

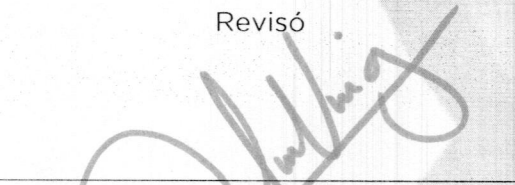
Toluca, Estado de México, a 31 de enero de 2024

Visto Bueno




C.P. María del Pilar Mociño Cuca
Secretaria Ejecutiva de la Junta de Asistencia Privada
del Estado de México

Revisó



L. en D. Guadalupe Vilchis Galván
Directora de Gestión de Fomento y
Apoyos y Responsable del Área
Coordinadora de Archivos
de la Junta de Asistencia Privada del
Estado de México

Elaboró



L. en C. I. D. Andrea Guadalupe Pedroza
Arce
Jefa de Analistas adscrita a la Dirección
de Gestión de Fomento y Apoyos